

# Chemdhil

QUÍMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CHEMDHIL S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las nueve con cero minutos, en el domicilio de CHEMDHIL S.A., ubicado en la calle Pasaje California N° 81 y Bernardo de Legarda, se reúnen los accionistas de la Compañía, Sr. Hector Hernando Isama Jetacama, Srta. Verónica Lorena Cuásquer Orbe, Srta. Diana Patricia Cuásquer Orbe. Preside la Junta la señorita Química Diana Patricia Cuásquer Orbe y actúa como secretario de acuerdo a los estatutos el Sr. Hector Hernando Isama Jetacama, Gerente General de la Compañía. Por encontrarse la totalidad de los accionistas de la compañía se constituye en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art.280 de la ley de compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura Informe Gerente del año 2016.
2. Lectura y Aprobación del Balances del año 2016.
3. Destino o tratamiento de las Pérdidas del año 2016.
4. Aprobación del Acta

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Hector Hernando Isama Jetacama, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2016. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 de diciembre del 2016, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Resultados conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los

Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

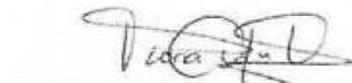
Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, DESTINO O TRATAMIENTO DE LA PÉRDIDA DE LA COMPAÑÍA, DE EJERCICIO ECONOMICO 2016, Se manifiesta que una vez revisado la situación financiera de la compañía, la pérdida generada en este periodo se deberá amortizar en los siguientes periodos subsiguientes. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

Se da lectura al **Cuarto Punto del Día**, APROBACION DEL ACTA, no habiendo otro asunto que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 12h40, para constancia de lo cual firman.



SR. HECTOR HERNANDO ISAMA JETACAMA

GERENTE GENERAL – ACCIONISTA



SRTA. DIANA PATRICIA CUASQUER ORBE

PRESIDENTE – ACCIONISTA



SRTA. VERONICA LORENA CUASQUER ORBE

ACCIONISTA